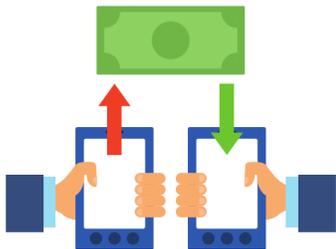




Bolsa de Comercio de La Plata

Instructivo dólar MEP

1- Realizar una **transferencia en pesos** para acreditar en la cuenta comitente.



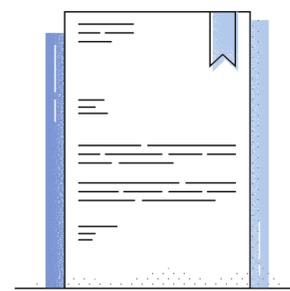
2- Con el saldo en pesos comprar bonos **AL30**.



3- Debido a las reglamentaciones emitidas por la CNV, una vez realizada la compra de los títulos el inversor deberá cumplir un **plazo mínimo de tenencia de los bonos de 3 días (2 días hasta la liquidación de la operación + 1 día de parking)**.



4- Previo a realizar la venta el inversor deberá enviar al correo: **franco@probolsa.com.ar** una nota que revestirá de **declaración jurada** en la cual declarará bajo juramento que cumple con los decretos establecidos por el BCRA. La misma deberá tener fecha del día en que se realice la operación.



5- Vender los bonos en dólares. Para ello a la hora de cargar la venta de los títulos se deberá utilizar las siglas **AL30D** que son la representación de los títulos pero en moneda extranjera.



6- En caso de querer extraer los dólares generados en la venta de los títulos los mismos deberán ser transferidos a una **cuenta bancaria** a nombre de los titulares de la cuenta comitente.

